



ACTA N° 13

CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD

Fecha 02 de octubre de 2019

Presidida por la Sra. Decana Dra. Leonora Mendoza E., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Brenda Modak C.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Alexis Aspée L.
Director del Dpto. Biología(S)	: Dr. Renato Chávez R.
Director del Dpto. Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente(S)	: Dra. Gloria Cárdenas J.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Marcelo Cortez SM.
Consejero del Depto. de Química de los Materiales	: Dr. Diego Venegas Y.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Mascayano C.
Representante de los Funcionarios	: Sr. Pablo Arias S.
Representante de los Estudiantes (S)	: Srta. Stephania Robles P.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Se excusan de asistir la Dra. Milena Cotoras T. y el Dr. Eduardo Pino L. Directores de los Dptos. de Biología y Ciencias del Ambiente, respectivamente.

TABLA:

1. Aprobación acta extraordinaria N° 05
2. Cuenta Decanato.
3. Evaluación Apelación Jerarquización Dra. Paula Zapata.
4. Solicitud de contratación profesores, cambio categorización y prórrogas automáticas para el segundo semestre 2019.
5. Presentación Plan de Estudios y Normas Internas Doctorado en Química.
6. Varios.



Punto N° 1 de la Tabla - Aprobación Acta Extraordinaria N° 5, año 2019.

- El Consejo de Facultad aprueba el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 5 de fecha 25 de septiembre de 2019.

Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Decanato

- La Sra. Decana, Dra. Leonora Mendoza E., informa sobre las reuniones que ha realizado:

05 de septiembre al 02 de octubre de 2019

- **Reuniones con Personas externas a la Facultad:**

Fecha	Personas	Temática
Jueves 5 de septiembre	Dr. Julio Romero, Vicerrector de Investigación ; Sra. Geraldine Mlynarz, Directora de ICTIO; Directorio ICTIO	Reunión Directorio ICTIO
Viernes 6 de septiembre	Sra. Paula Guerra, Jefa Depto. Gestión Infraestructura (DGI); Sr. Alejandro Rojo y Sr. Nelson Reyes, Arquitectos Dirección de Gestión e Infraestructura (DGI); Sr. Julio Palma, Jefe Edif. Externos Facultad; Dr. Julio Sánchez, Dr. Rodolfo Madrid y Dr. Ricardo Salazar, Académicos.	Proyecto Edificio Investigación Chacabuco
Lunes 9 de septiembre	Sr. Oscar Ortega y Sra. Marcia Leyton, Comisión Técnica Central Bono; Sr. Francisco Henríquez, Profesional Apoyo Decanato	Visita Comisión Técnica Central Bono por Objetivos Funcionarios no académicos
Martes 10 de septiembre	Junta de Vecinos Barrio Yungay; Sr. Julio Palma, Jefe Recintos Externos Facultad	Solicitud de espacios Edificio Chacabuco
Miércoles 11 de septiembre	Vicerrector Académico, Decanos y Vicedecanos	Consejo de Pedagogía
Miércoles 11 de septiembre	Sr. Víctor Caro, Director Desarrollo Institucional; Dra. Brenda Modak, Vicedecana de Docencia y Extensión;	Plan Estratégico Institucional (PEI 2020-2030)



	Sr. Francisco Henríquez, Profesional Apoyo Decanato	
Miércoles 25 de septiembre	Consejeros Académicos ** Asiste Dra. Brenda Modak como Decana(S)	Consejo Académico
Miércoles 2 de octubre	Vicerrector Académico, Decanos y Vicedecanos	Consejo de Pedagogía

• **Reuniones con Personas de la Facultad:**

Fecha	Personas	Temática
Jueves 5 de septiembre	Sr. Sebastián del Canto	Situación de grados.
Jueves 5 de septiembre	Dra. Brenda Modak, Vicedecana Docencia y Extensión; Sr. Ángel Olguín, Dra. Rocío Santander y equipo de Feria Científica	Feria Científica
Jueves 5 de septiembre	Dra. Brenda Modak, Vicedecana Docencia y Extensión; equipo apoyo ceremonia	Coordinación ceremonia Bachiller
Martes 10 de septiembre	Dra. María Elena Gamboa	Temas varios
Miércoles 11 de septiembre	Dr. Eugenio Spencer	Próximo Director de CBA
Miércoles 25 de septiembre	Consejeros Facultad; Dra. Iriux Almodovar y Dr. Nicolás Arancibia, Jefes de Carrera TUAQF ** Presidido por Dra. Brenda Modak como Decana(S)	Consejo de Facultad Extraordinario
Martes 1 de octubre	Dr. Jorge Pavez	Temas varios del Depto. Química de los Materiales
Martes 1 de octubre	Dr. Rodrigo Vidal, Dra. Juana Ibacache y Dr. Manuel Ignacio Azócar, Integrantes TRICEL; Dra. Carmen Pizarro, Secretaria Académica	Elecciones CEDA



• **Reuniones de Coordinación:**

Fecha	Personas	Temática
Viernes 6 de septiembre	Vicedecanos y Secretaria Académica	Coordinación Decanato
Martes 1 de Octubre	Reuniones con: Dra. Brenda Modak, Vicedecana de Docencia y Extensión. Dr. Alexis Aspée, Vicedecano de Investigación y Postgrado. Dra. Carmen Pizarro, Secretaria Académica. Sr. Francisco Henríquez, Profesional Apoyo Decanato.	Traspaso información gestión Decanato semana del 23 al 30 de septiembre

• **Ceremonias:**

Fecha	Personas	Temática
Jueves 5 de septiembre	Autoridades Universidad	Inauguración Seminario "Desafíos de la Universidad en la construcción de un futuro sostenible".
Lunes 9 de septiembre	Alumnos y Autoridades Facultad	Ceremonia Graduación Bachiller
Miércoles 25 de septiembre	Comunidad Facultad ** Presidido por Dra. Brenda Modak como Decana(S)	Celebración 18 de septiembre
Miércoles 2 de octubre	Autoridades Universidad	Ceremonia Política de Internacionalización Universidad



La Sra. Decana da un resumen sobre el Consejo Académico N° 13, realizado el 25 de septiembre de 2019

- La Sra. Decana indica que la siguiente cuenta está basada en el informe preparado por la Dra. Brenda Modak, quien asistió al Consejo Académico en su condición de Decana (S). Por su parte, el Consejo Académico N°13 fue presidido por el Sr. Jorge Torres, Rector de la Universidad, en calidad de Rector subrogante.
- En cuenta del Sr. Rector (S) , en el ámbito interno se informó:
 - Inauguración Seminario "Desafíos de la Universidad en la construcción de un futuro sostenible".
 - Desayuno egresados Arquitectura.
 - Lanzamiento de trabajo audiovisual "Energía en equilibrio una aventura infinita".
 - Participación en romería 11 de septiembre.
 - Reunión de coordinación con el equipo directivo.
 - Sesión con el directorio de CEDENNA.
 - Proceso de concursos académicos: ha habido pocas postulaciones, por lo que el concurso se extenderá hasta el 30 de octubre.
- En cuenta del Sr. Rector (S), en el ámbito externo se informó:
 - Sesión con el Consejo Asesor de Educación Superior, MINEDUC.
 - Asamblea General extraordinaria Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH).
 - Ceremonia Primer año de implementación Ley 21.094 sobre Universidades Estatales.
 - Sesión con el Directorio Consorcio de Universidades del Estado (CUECH).
 - Firma convenio con Auckland University of Technology-AUT en embajada de Nueva Zelanda.
 - Reunión con la presidenta del Consejo Nacional de Televisión.
- En relación al Centro Integrado de Minería Sustentable, el Dr. Julio Romero, Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación realiza una breve exposición enfocándose principalmente en aquellos puntos que trabajó con los Decanos, como la visión, misión y estructura organizacional. Al respecto, se le consulta sobre la afiliación de los miembros del Centro. Se le solicita que para claridad y transparencia haya un reglamento que establezca claramente la función de los afiliados, así como también su pertinencia. El Dr. Romero informa que está



trabajando en ello con los Vicedecanos de Investigación y se compromete a presentar en la próxima sesión una propuesta de reglamento de participación académica. Se somete a votación la creación del este Centro, cuyo resultado fue 22 votos a favor de la creación, 2 abstenciones y 0 en contra. Se deja establecido que se debe elaborar un reglamento.

- Se analizó en forma conjunta los siguientes temas: Modelo de Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad Institucional, Proceso de Planificación Estratégica y Autoevaluación Institucional. El Sr. Víctor Caro, Director de Desarrollo Institucional, realiza una extensa presentación, en donde mostró la propuesta establecida por la Prorrectoría, las etapas que involucra dicha propuesta, estado actual y que falta por hacer. Se informa que entre los meses de octubre y noviembre se realizará una serie de jornadas institucionales para trabajar estos temas por Facultad
- En relación al Proceso de Modificación del Estatuto Orgánico de la Universidad en virtud de la Ley N°21.094 y conforme a los reglamentos dictados, el Sr. Gustavo Robles, Secretario General, menciona en términos generales que durante todo este periodo el CTEO ha seguido trabajando y recuerda que las fechas importantes son diciembre 2019, plazo para recibir las propuestas y mayo 2020, correspondería el plebiscito (estas fechas fueron acordadas en Consejo Académico). Se informa además que se presentó la Plataforma Digital para presentar propuestas (<https://propuesta-cteo.usach.cl/user/login>).
- En el Punto Varios, Consejeros de distintas Facultades manifestaron su molestia ante el cierre intempestivo de la Universidad el día 11 de septiembre, viéndose alteradas diversas actividades que estaban programadas con antelación. Sin embargo, funcionó con normalidad la fonda de la Facultad de Administración y Economía. El Prorrector responde que les habían informado que podía haber un "mochilazo" de alumnos de colegios. Respecto a la fonda de la FAE, se había programado con un mes de anticipación y estaba todo pagado por lo que era complicado suspenderla.
- La Sra. Decana(S) señala que el Dr. Luis Constandil, representante de nuestra Facultad ante el Consejo Académico, reclamó por la dificultad que tuvieron alumnos tesis de la Facultad para ingresar por causa del gran número de personas que ingresaron para participar en la fonda.

Información de la Sra. Decana en relación a temas de la Universidad:

- En relación a las Jornadas de Autoevaluación Institucional, la Sra. Decana informa que se realizarán ocho sesiones distribuidas entre los días 28, 29 y 30 de octubre y 4, 5, 6, 7 y 8 de noviembre, en el Hotel Plaza San Francisco. Las temáticas a considerar serán las siguientes: Estructura de gobierno y recursos materiales y financieros, Gestión de la información y mejoramiento continuo, Desarrollo del



cuerpo académico, Gestión del pregrado, Modelo Educativo y Armonización Curricular, Gestión del postgrado, Generación del conocimiento e investigación, Internacionalización, Gestión de la vinculación con el medio. Pueden participar por jornada dos académicos, dos profesores por hora, dos estudiantes y dos funcionarios de cada Unidad. Se debe asignar personas diferentes para cada jornada. El plazo para el envío de la información a Prorectoría es el día 11 de octubre.

Información de la Sra. Decana en relación a temas de la Facultad:

- En relación a infraestructura, equipamiento y recursos humanos, la Sra. Decana informa:
 - Se encuentra en proceso de ejecución las obras de habilitación de los espacios del ex-laboratorio de Robótica y de los Laboratorios Química General I y II.
 - Se encuentra en funcionamiento el ascensor ubicado en el Edificio Louis Pasteur, cuyo uso actualmente está restringido, debido que está aún pendiente su certificación.
- En relación al bono a la excelencia a Funcionarios no académicos, año 2019, se informa que el día 30 de septiembre cada grupo envió el segundo informe sobre el estado de avance del cumplimiento de metas (documento interno Facultad de Química y Biología).
- En relación al presupuesto año 2020, se informa que hasta el día 07 de octubre hay plazo para que Directores informen necesidades de Académicos y recursos humanos de apoyo para ser considerados en la solicitud del Presupuesto 2020.
- En relación a la gestión de infraestructura en la Facultad, se informa el estado de las órdenes de trabajo (OT) al 01 de octubre de 2019. Se ha realizado un 83% de los trabajos solicitados durante el período noviembre 2018 a septiembre 2019, lo cual corresponde a un total de 426 OT.

Informe de Vicedecanos:

Vicedecana de Docencia y Extensión Dra. Brenda Modak.

- La Dra. Brenda Modak informa que en el último Consejo Superior de Docencia fue aprobado el *minor* de la carrera de Química y Farmacia "Gestión de Instituciones de Salud Pública", cuya Resolución fue enviada a firma. El Vicerrector Académico destacó que éste era oficialmente el primer *minor* de la Universidad.
- La Dra. Modak informa que por segunda vez en el año, el día 22 de octubre, se realizará la actividad "Universitario por un día". En esta oportunidad la actividad se desarrollará solamente durante la mañana. En relación a nuestra Facultad, se realizará una actividad del área de Biología que estará a cargo de la Dra. Beatriz



Valenzuela y en el área de Química por el Mag. Ángel Olguín, ambos profesores por hora, a quienes la Dra. Modak agradece su buena disposición.

- El día 07 de noviembre se realizará el lanzamiento oficial del proceso de admisión año 2020. Se ha programado para ese día una ceremonia y una serie de actividades, tal como la Feria del Estudiante (en la Estación Mapocho). Se dará énfasis a las carreras que no completaron las listas de espera. En el caso de la Facultad, la carrera de Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico, modalidad vespertina. Por otro lado, los días 14 y 15 de noviembre se realizará también una feria del estudiante virtual con transmisión en vivo para todas las redes sociales de la Universidad.

Vicedecano de Investigación y Postgrado Dr. Alexis Aspée.

- En relación al estado de avance de los programas de postgrado en proceso de acreditación, el Dr. Alexis Aspée informa:

Programa	Situación
Magíster en Química	11 de septiembre CNA declaró admisibilidad e inicio del proceso.
Doctorado en Microbiología (programa conjunto con la Universidad de Chile)	En revisión de admisibilidad por parte de la CNA Chile.

- En relación a las actividades de difusión, el Dr. Aspée informa que se realizó el "Open Day" y lanzamiento de un video, ambas actividades dirigidas a postulantes al Programa de Doctorado en Neurociencia. Además se está actualizando sitio web Programas de Postgrado y Facultad.
- El Dr. Aspée destaca que dos proyectos FONDECYT de iniciación fueron adjudicados por profesores por hora de nuestra Facultad, el Dr. Carlos Silva y el Dr. Patricio Hermosilla. Por otro lado, el Departamento de Química de los Materiales obtuvo un cargo de Instalación a la Academia y la Facultad se adjudicó dos proyectos FONDEQUIP, liderados por el Dr. Ricardo Salazar y la Dra. Mónica Imarai. El Dr. Aspée hace pública sus felicitaciones a los académicos que se adjudicaron estos proyectos.
- El Dr. Aspée informa que las postulaciones a los Proyectos VIME 2020, indicando que corresponden a proyectos transversales en que pueden participar



académicos y estudiantes se encuentran abiertas hasta el lunes 18 de noviembre de 2019. Estos proyectos apoyan y financian iniciativas de docencia, investigación y extensión que involucren la participación de actores de la comunidad, el mundo público y/o el sector productivo. El Dr. Aspée destaca los proyectos que la Facultad ha ganado el 2019 en distintas instancias para postgrado y pregrado.

Punto N° 3 de la Tabla - Evaluación Apelación Jerarquización Dra. Paula Zapata.

- La Dra. Carmen Pizarro informa que recibió la evaluación de los antecedentes de la Dra. Paula Zapata por parte de la Comisión de Apelación de Jerarquización. La Comisión analizó los antecedentes entregados por la Dra. Zapata, en conjunto con las evaluaciones de las Comisiones de Puntaje y Criterio. El análisis se centró en los puntos de la evaluación de la Comisión por Criterios que fueron considerados como no cumplidos y que la Dra. Zapata solicitó reevaluar para acceder a la jerarquía de profesora Asociada de la Facultad.
- A juicio de la Comisión el cumplimiento del criterio 1 y sumado a los criterios 3 y 4 validados por la Comisión de Jerarquización, facultan a la Dra. Paula Zapata para acceder a la jerarquía de Profesora Asociada de la Facultad de Química y Biología.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acepta propuesta de Comisión de Apelación de Jerarquización para la académica Dra. Paula Zapata, que indica que cumple con los requisitos para acceder a la jerarquía de Profesor Asociado de la Facultad.

Punto N° 4 de la Tabla – Solicitud de contratación profesores, cambio categorización y prórrogas automáticas para el segundo semestre 2019.

- Los Directores de los Departamentos realizan las solicitudes correspondientes a contrataciones de profesores por hora, cambio de categoría y prórrogas automáticas para el segundo semestre de 2019.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda aprobar las solicitudes de los Directores de Departamento, previa revisión de antecedentes por parte de la Vicedecana de Docencia y Extensión.



Punto N° 5 de la Tabla – Presentación Plan de Estudios y Normas Internas Doctorado en Química.

- La Sra. Decana hace pasar a la Sala al Dr. Fernando Godoy, Director del Programa de Doctorado en Química para que presente la propuesta de Plan de Estudio y Normas Internas de dicho programa.
- El Dr. Godoy indica que este trabajo se realizó conjuntamente con el Comité del Programa de Doctorado en Química y fue considerado para las modificaciones propuestas al Plan de Estudio y las Normas Internas, el Perfil de Egreso aprobado por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria N° 10, del 05 de abril de 2019. Además de una reunión de claustro realizada el día miércoles 3 de julio de 2019.
- Luego de la presentación realizada por el Dr. Godoy, el Consejo de Facultad discute la nueva propuesta. A continuación, se presenta un cuadro resumen de las modificaciones con relación al Plan de Estudio del Programa de Doctorado en Química vigente (de acuerdo a Resolución Exenta N° 1180 del año 2016) y las consideraciones realizadas por el Consejo de Facultad.

Plan de Estudio vigente (Res Ex. N° 1180, 2016)	Propuesta y consideraciones Consejo de Facultad
Los objetivos específicos del Programa son: a) Formar científicos en el área de la Química capaces de generar y adaptar el conocimiento para el quehacer industrial y el desarrollo científico –básico y aplicado del país mediante estrategias innovadoras. b) Formar científicos capaces de liderar y/o conformar grupos de investigación que se desenvuelvan en la Academia, o en Centros de Investigación Aplicado en la Industria. c) Contribuir a satisfacer la demanda en Chile de científicos de alto nivel de competitividad nacional e internacional.	Los objetivos específicos del Programa son: a) Formar científicos en el área de la Química capaces de generar y adaptar el conocimiento al desarrollo científico-básico y aplicado del país mediante estrategias innovadoras. b) Formar científicos capaces de liderar y/o conformar grupos de investigación que genere conocimientos en diversas áreas de la Química a través de análisis crítico y resolución de problemas con énfasis en las áreas de Química Inorgánica, Química Orgánica, Fisicoquímica, Electroquímica y Química Analítica. c) Contribuir a satisfacer la demanda en Chile de científicos de alto nivel de competitividad nacional e internacional. d) Contribuir al posicionamiento de la Universidad de Santiago de Chile como referente nacional e internacional de Investigación en Química.



--	Las Áreas de investigación del Programa de Doctorado en Química son: Química Inorgánica, Química Orgánica, Fisicoquímica, Electroquímica, Química Analítica.
Estar en posesión del grado de Licenciado Química o en alguna ciencia afín, habiendo obtenido una nota promedio mínima de 5.0 en asignaturas cursadas, o su equivalente en otra escala de notas; o encontrarse en posesión del grado de Magister en Química o en alguna ciencia afín. En el caso de los grados obtenidos en ciencias afines a la Química, el Comité del Programa de Doctorado revisará la formación académica del postulante para determinar si éste puede cumplir satisfactoriamente con el Plan de Trabajo necesario para su formación doctoral.	Estar en posesión del grado de Licenciado en Química o equivalente al grado de Licenciado con una duración de al menos ocho semestres, habiendo obtenido una nota promedio mínima de 5,0 en las asignaturas cursadas, o su equivalente en otra escala de notas; o encontrarse en posesión del grado de Magíster en Química o en alguna disciplina afín. En el caso de los grados obtenidos en disciplina afines a la Química, el CPD revisará la formación académica del postulante para determinar si éste puede cumplir satisfactoriamente con el Plan de Estudio necesario para su formación doctoral.
Los graduados del programa de Doctorado en Química serán capaces de: a) Desarrollar investigación en alguna de las especialidades de la Química que son parte del Programa, a través del abordaje teórico y experimental de las proposiciones de estudio en forma pertinente y eficaz. b) Desempeñarse en todas las áreas de la Industria Química, tales como: alimentos, metalmecánica, acero, galvanotecnia, petróleo, papel y celulosa, pintura y recubrimientos, cemento, cuero, agroindustria, plásticos, cosmética, minería, etc. c) Desempeñarse en la Academia, Institutos de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico, entre otros, tanto nacionales como internacionales. d) Transmitir oralmente y por escrito el conocimiento generado de forma veraz y objetiva a través de los medios de difusión científicos nacionales e internacionales.	Los graduados del programa de Doctorado en Química serán capaces de: Desarrollar investigación en las diversas especialidades de la disciplina. El egresado, deberá ser competente en liderazgo, proactividad, independencia, creatividad, interdisciplinariedad, y adaptabilidad a las necesidades del país. Además, podrá desempeñarse como académico y/o investigador en Universidades, institutos de investigación, centros de desarrollo científico tecnológico, entre otros, tanto nacionales como internacionales.
Cada estudiante seleccionará un profesor tutor entre los profesores del cuerpo académico del Programa, o en su defecto será designado por el Comité del Programa. La función del profesor tutor será orientar al alumno en sus actividades académicas en la etapa previa a la defensa de su Proyecto de Tesis, entre las cuales está el definir en	Cada estudiante durante el primer año seleccionará a un profesor del Cuerpo Académico de Programa, o en su defecto será designado por el CPD. La función del profesor seleccionado será orientar al alumno en sus actividades académicas en la etapa previa al Proyecto de Tesis y Examen de Calificación, entre las cuales está el



<p>conjunto con el estudiante los Cursos Avanzado y Electivos Específicos que cursará en el Programa.</p> <p>Los Cursos Avanzados son asignaturas que profundizan la formación del estudiante en el área de la Química. Dentro de estas asignaturas se encuentra Físicoquímica como obligatoria, más otra a elección dentro de las que pueden estar Química Orgánica, Química Inorgánica, Química Analítica, entre otras.</p> <p>La trayectoria curricular debe integrar dos Cursos Avanzados, dos Electivos Específicos, una Unidad de Investigación, tres asignaturas de Inglés; más la línea de Tesis conformada por las asignaturas: Proyecto de Tesis, y Tesis I, II, III, IV y V.</p>	<p>definir en conjunto con el estudiante el Curso Avanzado, Electivos I y II y Unidad de Investigación que cursará en el Programa.</p> <p>El ciclo inicial contempla la asignatura <i>Curso Avanzado</i>, que incluye asignaturas de profundización en alguna de las áreas de investigación del Programa (Química Inorgánica, Química Orgánica, Química Analítica, entre otras). Además, se complementa con la asignatura de <i>Físicoquímica</i> de carácter obligatorio, dos asignaturas <i>Electivas</i> en alguna de las áreas de interés del estudiante, tres niveles de inglés y una <i>Unidad de Investigación</i>.</p> <p>La Unidad de Investigación tiene por objetivo entregar las bases de la investigación teórico-práctica para la inserción del estudiante en un grupo de investigación liderado por un profesor del cuerpo académico del programa, desarrollando un trabajo experimental inédito.</p> <p>Para finalizar el ciclo inicial, en el tercer semestre, el estudiante cursará y defenderá la asignatura Proyecto de Tesis y Examen de Calificación, la que será supervisada por su Director de Tesis (Profesor del Claustro) y defendida ante una comisión asignada por el Comité del Programa de Doctorado.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- A continuación, se presenta la nueva propuesta de plan de estudios para el Programa de Doctorado en Química:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TEL	SCT	ÁREAS OCDE ¹	SEMESTRE	REQUISITOS	TIPO DE ASIGNATURA
	Curso Avanzado	6-0-0	13	2	1		Obligatoria
	Electivo I	4-0-0	8	2	1		Electiva
	Inglés I	4-0-0	5	2	1		Obligatoria
	Físicoquímica	6-0-0	13	2	2		Obligatoria
	Electivo II	4-0-0	8	2	2		Electiva



	Unidad de Investigación	0-0-10	8	2	2	-Curso Avanzado -Electivo I -Inglés I	Electiva
	Inglés II	4-0-0	5	2	2	Inglés I	Obligatoria
	Proyecto de Tesis y Examen de Calificación	2-0-0	25	2	3	FQ y Curso Avanzado Unidad de Investigación	Obligatoria
	Inglés III	4-0-0	5	2	3	Inglés II	Obligatoria
	Tesis I	2-0-0	30	2	4	Proyecto de Tesis	Obligatoria
	Tesis II	2-0-0	30	2	5	Tesis I	Obligatoria
	Tesis III	2-0-0	30	2	6	Tesis II	Obligatoria
	Tesis IV	2-0-0	30	2	7	Tesis III	Obligatoria
	Tesis V	2-0-0	30	2	8	Tesis IV	Obligatoria

¹Clasificación de la asignatura de acuerdo a la OCDE: 1. Ciencias Agrícolas, 2. Ciencias Naturales, 3. Ciencias Médicas y de Salud, 4. Ciencias Sociales, 5. Ingeniería y Tecnología, y 6. Humanidades.

- En relación a las Normas Internas, en el siguiente cuadro se incluye las modificaciones, considerando las observaciones del Consejo de Facultad.

Normas internas vigentes	Propuesta
Como requisito adicional el estudiante deberá participar en las actividades programadas por el CPD tales como Seminarios, Avance de tesis, Seminarios de académicos del Programa e invitados. Estas actividades requieren una asistencia mínima de un 50%.	Se elimina este punto
--	La unidad de investigación es una asignatura de carácter experimental. Es la primera actividad de investigación que el o la estudiante del Doctorado en Química realiza dentro de su programa académico. El curso contempla el desarrollo de las primeras actividades relacionadas con el quehacer científico; búsqueda y discusión bibliográfica sobre un tema de investigación propuesto por un académico del programa y desarrollo experimental



	de una temática específica. Esta asignatura equivale a 8 SCT-Chile.
--	Si la Comisión de Seguimiento estimara que el escrito del proyecto de tesis no cumple o no reúne los requisitos mínimos de calidad y/o viabilidad de una Tesis de Doctorado, la Comisión pedirá al estudiante la modificación parcial o total del escrito del Proyecto en un plazo máximo de 30 días contados desde la notificación al estudiante. Por otra parte, si el estudiante reprueba el Examen de Calificación podrá, a criterio de la Comisión, rendirlo en una segunda oportunidad en el plazo definido por la Comisión de Seguimiento, que no deberá sobrepasar el semestre siguiente.
Tener una publicación científica enviada y aceptada para revisión en revista indexada	Haber publicado a lo menos un artículo científico en revista indexada WOS, relacionado con su Tesis.

- Se incorpora el nombre de Proyecto de Tesis y Examen de Calificación, definiendo que se espera de cada instancia.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda aprobar por unanimidad la propuesta de Plan de Estudios y Normas Internas para el Programa de Doctorado en Química de nuestra Facultad, considerando las observaciones realizadas por los Consejeros según se indican en la presente acta.

Punto N° 7 de la Tabla - Varios.

- El Dr. Jorge Pavez consulta por la situación de los retiros de desechos químicos. La Sra. Decana indica que la Universidad está tramitando el nuevo certificado de trazabilidad de los desechos de acuerdo con las actuales exigencias del Ministerio de Medio Ambiente.
- El Dr. Pavez hace notar, y a la vez consulta, respecto de una especial situación que se da acerca de los candidatos habilitados del Departamento de Ciencias del Ambiente para la constitución de la Comisión de Evaluación de Desempeño Académico (CEDA). La situación dice relación con la incorporación de cuatro candidatos que al momento poseen la jerarquía de profesor asistente, en circunstancias de que en la lista de candidatos se observa que hay otros cuatro académicos de las dos más altas jerarquías. Es decir, no se estaría cumpliendo con el requisito básico que definió el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria N° 10 del 31 de julio pasado, para la necesidad de incorporar profesores asistentes, atendiendo a la posible situación en que un Departamento Académico



no cuente con el número mínimo necesario de académicos elegibles que pertenezcan a las dos más altas jerarquías académicas. La Sra. Decana indica que fue el mismo Consejo quien aprobó incorporación de los académicos de jerarquía asistente cuando el número de candidatos con jerarquía de asociado y titular era reducido. La Sra. Decana señala además que los listados de candidatos fue definido por el TRICEL de la Facultad.

- La Dra. Gloria Cárdenas solicita que se saque de la sala de didáctica la pizarra electrónica (que no está habilitada) y que se mantenga un control de las áreas aledañas a las ventanas de esta sala para evitar acumulación de excrementos de palomas.
- El Dr. Diego Venegas hace un llamado a reflexionar sobre la internacionalización de los Programas de Postgrado, remarcando en la necesidad de establecer herramientas para que alumnos que no hablan la lengua española se interesen por nuestros programas de postgrado y tengan acceso a postular y a tomar asignaturas. El Dr. Venegas da el ejemplo de un postulante a un programa de postgrado de la Facultad para el año 2020, quien no habla español y de ser aceptado hay que ofrecerle los cursos de manera paralela y tutorial, lo cual no se ha conversado, ni planificado. Estas situaciones implican un cambio en la docencia y un aumento en la carga académica. El Dr. Alexis Aspée indica que se está implementando en la VIPO formularios en inglés.



Se cierra la sesión a las 18:00 h.

Dra. Leonora Mendoza E.
Presidente

Dra. Gloria Cárdenas.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente (S)

Dr. Renato Chávez R.
Director Dpto. Biología (S)

Dr. Jorge Pavez I.
Director Dpto. Química de los Materiales

Dr. Marcelo Cortez S.M.
Consejero Dpto. Biología

Dra. Carolina Mascayano C.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Diego Venegas Y.
Consejero Dpto. Química de los Materiales

Sr. Pablo Arias S.
Representante de los funcionarios

Srta. Stephania Robles P.
Representante Estudiantil (S)

Dra. Carmen Pizarro A.
Secretaría Académica